



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO No. 4 /2020.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la I Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día martes 7 de enero de 2020, **se acuerda por mayoría de los Consejeros mandar la concurrencia de la Consejera Ximena Valcarce Becerra, para que en su calidad de Presidenta de la Comisión Cultura Tribal del Consejo Regional, pueda participar en una reunión de trabajo con el Sr. Director Nacional de la Unidad Coordinación Asuntos Indígenas del Ministerio del Desarrollo Social, el día de hoy a las 17:30 horas a realizarse en el Salón Violeta Parra del Gobierno Regional de Arica y Parinacota ubicado en Avda. General Velásquez N° 1775 de esta comuna, para tratar temas propios de su comisión, señalados estos en el artículo 78 del Reglamento de Funcionamiento del cuerpo colegiado.**

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SERGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA, DIEGO JOVANY PACO MAMANI, GARY JEFF TAPIA CASTRO y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA. Se registra el voto de rechazo del Consejero JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS.

Conforme, Arica 7 de enero de 2020


RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

